

# Sector Seguridad Privada Y Servicios Auxiliares FeSMC UGT



**BOLETIN INFORMATIVO**

**UGT**



Seguridad  
FeSMC

**Nº 15/ DICIEMBRE 2022**

Contact Us



**REDES SOCIALES**



@SegServAuxiliares



@SeguridadFeSMCUGT



@SegFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org



# EDITORIAL

**UN MUNDO GLOBAL UNIDO A UNA SOCIEDAD DIVIDIDA  
ACTUA COMO COCTEL PERFECTO PARA QUE LOS  
PODEROSOS ATAQUEN EL ESTADO DEL BIENESTAR.**

**- POR UN 2023 DE MAS SINDICATO DE MAS DERECHOS -**

Las previsiones más optimistas apuntan hacia tener que afrontar un nuevo año cargado de incertidumbre en el mundo. La situación vivida durante la pandemia, la invasión de Putin al pueblo ucraniano así como la situación geopolítica instaurada en forma global están generando el escenario perfecto para que los poderosos hayan iniciado un ataque global al estado del bienestar, ataque hacia derechos que pensábamos que actuaban como plenamente consolidados y que las situaciones vividas en los últimos años nos han enseñado que debemos defenderlos todos los días.

También asistimos a una sociedad que en general queda instaurada en el desencanto. Una sociedad que cada vez con mayor crudeza desconfía de la política en general, descontenta con su forma de vida, ante unas instituciones que no son capaces de acercarse realmente a los problemas de las personas. Una sociedad descontenta y que en forma cada vez más individualizada huye de los problemas colectivos, actitud que genera un cóctel perfecto para que las políticas de ultraderecha se instalen en el contexto político europeo y mundial.

Nuestro país no es ajeno a este tipo de comportamientos estableciéndose en igual forma una alarmante desconexión entre la sociedad y la clase política. La crisis sanitaria, económica y la inflación disparada eleva las desigualdades entre los ciudadanos y ciudadanas ante políticas de confrontación permanente que erosionan a las propias instituciones y generan el crecimiento de los extremos más radicales. Los próximos tiempos serán esenciales para caminar hacia las políticas de los derechos o contrariamente hacia las políticas de las derechas más radicalizadas.

El sector de seguridad privada ejerce su actividad prácticamente en la mayoría de países del mundo. Un sector donde las distintas normas existentes sobre su funcionamiento instauradas prioritariamente en Europa, actúan como órgano desvertebrador del mismo si bien es cierto que la situación económica establecida en el ámbito mundial afecta directamente y en forma generalizada a su actividad debido entre otros factores a la incertidumbre instaurada globalmente en el planeta.

Fortalecer la presencia en Europa resulta de vital importancia para en esta forma participar activamente de las decisiones globales que posteriormente afectan directamente sobre el sector en cada uno de los países comunitarios. Directivas europeas sobre contratación de servicios, implementar elementos para fortalecer la igualdad efectiva en las empresas, anticipación al cambio ante los nuevos retos tecnológicos, políticas activas sobre el ataque al efectivo, directivas sobre la adecuación del transporte de explosivos en el espacio comunitario, son entre otros elementos que se tratan y aprueban en Europa y que afectan a las condiciones del sector en forma genérica en nuestro país.

Fortalecer nuestra presencia en nuestro país es tanto como seguir consolidando la presencia de nuestros delegados y delegadas en los centros de trabajo como elemento vital y de cercanía a los problemas de las personas. También es seguir liderando tanto en el ámbito de acción sindical como de política institucional todas aquellas áreas donde se resuelven temas relacionados con el sector de la seguridad privada y con la actividad de servicios auxiliares.

Fortalecer nuestra estructura sindical es tanto como afrontar un nuevo año donde seguir perseverando por mantener derechos ante un mundo globalizado que pretende aumentar las desigualdades. Ante un mundo, un país y un sector el nuestro, que también en el 2023 necesita sin duda,

**MAS DERECHOS, MAS SINDICATO, MAS UGT**

Diego Giráldez  
Responsable Federal  
Seguridad Privada y Servicios Auxiliares  
FeSMC UGT

---

---

## **EUROPA DEBE APROBAR UNA DIRECTIVA DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA SUBCONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD**

---

UGT en el seno del sindicalismo europeo viene trabajando en que el parlamento europeo apoye una propuesta para obligar a las empresas que contraten servicios de seguridad con las administraciones públicas deban cumplir el convenio colectivo sectorial.

Dentro de la campaña iniciada en España bajo el lema “Contratación Pública Socialmente Responsable” que conllevó una mejora en la Ley de Contratos del Sector Público en nuestro país.

UGT considera que es el momento para que el conjunto de países europeos establezca criterios para que las empresas que contraten servicios con la administración pública deban cumplir el convenio establecido en cada uno de los países que componen Europa durante la vigencia de los contratos firmados con las administraciones públicas.



Petición trasladada desde el sindicalismo europeo al ámbito político y que debe concluir con la elaboración y puesta en marcha de una directiva europea en los próximos meses que garantice a los vigilantes de seguridad el cumplimiento del convenio colectivo por parte de sus empresas como principal garante de empleo y de mantenimiento de las condiciones laborales plasmadas en la negociación colectiva.

El Gobierno en España según apunta UGT debería tomar buena nota de este tipo de medidas y revisar la forma de contratos públicos realizados en materia de seguridad privada en nuestro país que en la actualidad son el mayor garante de destrucción de empleo en el sector así como de potenciar un tejido empresarial oportunista basado en el bajo precio de adjudicación de contratos públicos con nulos criterios de calidad en la prestación de servicios así como vulnerando constantemente el abono de cotizaciones a la seguridad social y en consecuencia condiciones de empleo y condiciones laborales al colectivo de seguridad privada en nuestro país.

INTEGRAL CANARIA, MARSEGUR, NOVOSEGUR, ESABE, LPM, OMBUDS, y ahora PROSETECNISA son empresas que abandonaron el sector mediante concurso dejando deudas al estado y relegando a sus personas trabajadoras a la exclusión laboral y todas ellas contaban en su momento con un denominador común, ser los principales proveedores de servicios de seguridad en la administración pública en España.



## UGT SEÑALA AL GOBIERNO COMO COMPLICE NECESARIO EN LA SITUACION DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD DE PROSETECNISA EN SU TERCER MES DE IMPAGO DE NOMINAS



La empresa PROSETECNISA con un número importante de adjudicaciones de contratos públicos deja de abonar las nóminas a sus vigilantes por tercer mes consecutivo, todo ello con la falta de actuación por parte de las administraciones públicas.

El Sindicato Federal de Seguridad Privada de FESMCUGT califica como lamentable la pasividad del propio Gobierno, así como de las administraciones públicas en un nuevo caso donde una empresa de seguridad con un número importante de contratos públicos adjudicados únicamente sobre la oferta más barata, vuelve a dejar a los vigilantes sin abonar las nóminas y cerca de la exclusión social.


Esta situación que viene produciéndose en el sector con alarmante frecuencia genera una constante perversión en cuanto al crecimiento de un modelo de empresas que con ofertas económicas prácticamente temerarias aglutinan buena parte de contratos públicos para posteriormente abandonar a las personas trabajadoras a la peor de sus suertes.

Los vigilantes de PROSETECNISA en la actualidad son las nuevas víctimas de este modelo de sector que con la complacencia de las administraciones públicas y la inoperancia del Ministerio de Interior como máximo responsable en materia de seguridad privada, tiene como consecuencia final la falta de abono de nóminas a las personas trabajadoras, así como, la degradación progresiva de un sector que imprime en su día a día ofertas económicas a la baja, abandonando la calidad en la prestación de sus servicios así como las condiciones laborales y de empleo de sus respectivas plantillas.

UGT además de seguir con las movilizaciones en el territorio nacional, con especial énfasis en Asturias, ha reclamado la necesaria implicación del Ministerio de Trabajo en aras de dar una solución de urgencia a los trabajadoras y trabajadores de PROSETECNISA, así como, para abordar un necesario cambio de modelo en la contratación de servicios de seguridad por parte de la administración.



UGT sigue manifestandose en Oviedo todos los jueves para reclamar el pago de nóminas de los trabajadores y trabajadoras de la empresa PROSETECNISA o la expulsión de la misma para que entre otra empresa que garantice las condiciones laborales y salariales de la plantilla. El 5 de enero lo harán en Presidencia del Principado de Asturias.



**CONCENTRACIÓN**

VIGILANTES DE SEGURIDAD

**PROSETECNISA**

**PRESIDENCIA del PRINCIPADO**  
C/ Suarez de la Riva - Oviedo

**JUEVES, 5 de ENERO**  
Desde las 11,00 h. hasta las 12,00 h.

***Cuatro meses sin cobrar***

# CONTRATACION PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

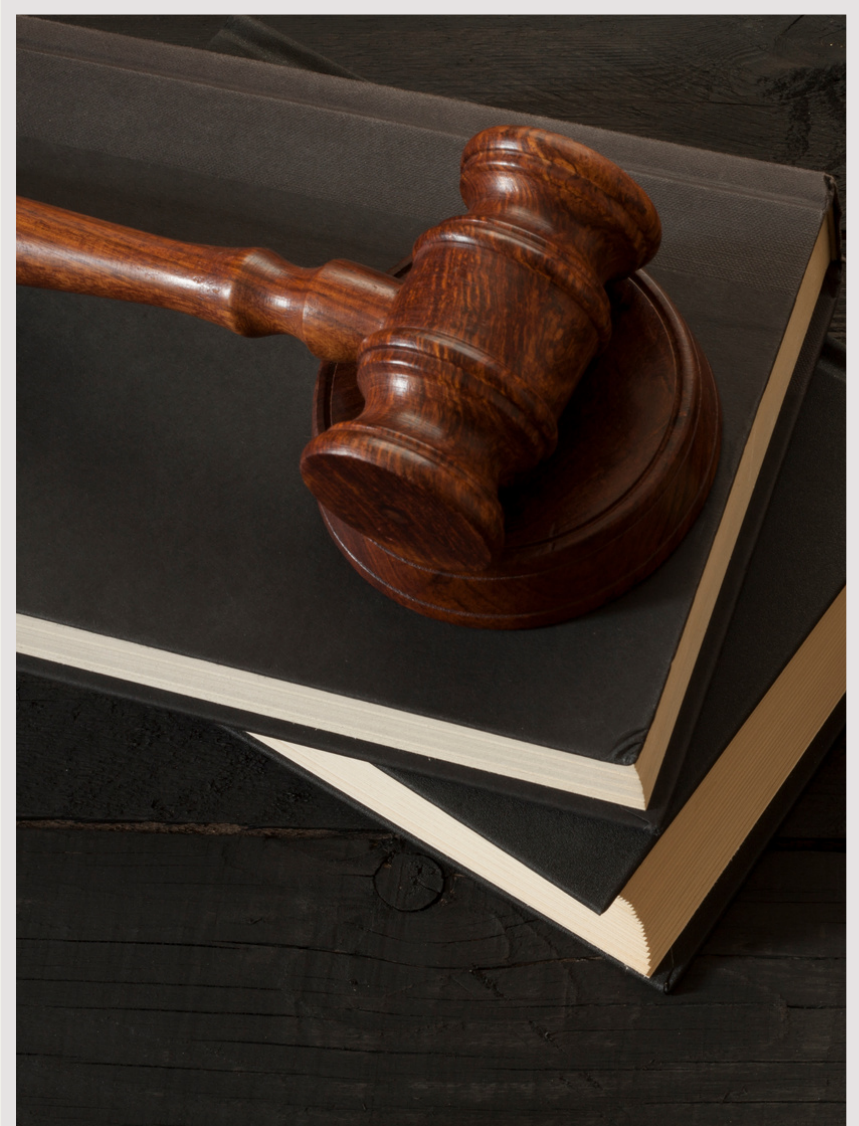
---

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO DE PORTAL DE CASTILLA, 15  
EN VITORIA-GASTEIZ.

En el trabajo diario del Area de Contratación Pública del Sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FeSMC UGT, se están detectando irregularidades en los pliegos de contratos de los servicios de vigilancia y seguridad, en relación a la ponderación económica y técnica que marca el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público. Este artículo, nos habla de la prevalencia de la ponderación de la oferta técnica sobre la económica, concretamente el 51 por ciento en la oferta técnica y el 49 por ciento en la oferta económica. Uno de los concursos en los que hemos detectado este problema es el Servicio de Seguridad y Vigilancia del edificio de Portal de Castilla, 15 en Vitoria-Gasteiz, convocado por La Junta de contratación de LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, con el precio de licitación de 99.173,55 euros (Sin IVA).

En los pliegos de este concurso se había establecido el 80% de criterios económicos frente a solo un 20% de criterios técnicos. Desde el área de contratación pública del sector estatal de seguridad privada y servicios auxiliares de FeSMC UGT junto con el responsable de sector en Euskadi se hizo llegar las apreciaciones oportunas sobre esta irregularidad a la administración competente.

En este sentido, la junta de contratación de este servicio ha modificado los pliegos, dando riguroso cumplimiento al Artículo 145. Una vez más, este tipo de resultados, son las que hacen que el sector de seguridad y servicios de FeSMC UGT al completo siga trabajando con más fuerza aún, si cabe.



CARTA UGT







RESOLUCION ADMINISTRACION




# AREA IGUALDAD

Legislación que regula los Planes de Igualdad.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. 
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. 

- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. 

- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. 



# FELIZ AÑO NUEVO 2023


---

---



*Desde el Sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FeSMC UGT os deseamos un Feliz y Próspero año Nuevo 2023.*

*MAS DERECHOS, MAS SINDICATO, MAS UGT.*





# PRIMERO LAS PERSONAS

**NOS IMPORTAN TUS DERECHOS**

**NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES**

**NOS IMPORTA TU FORMACIÓN**

# NOS IMPORTAS TÚ

